

TORBRINER S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

TORBRINER S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de TORBRINER S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En el ejercicio 2016 la entidad no estuvo sujeta a auditoría externa obligatoria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de TORBRINER S. A., al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, como su costo atribuido en esa fecha acorde a lo indicado en la NIIF descritas en las notas 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro

Edificio Bristol Parc

Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506

Email: quito@vizhñay.com

PBX: (593-2) 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantía Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara

Edificio Vizhñay, Asociados

Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103

Email: guayaquil@vizhñay.com

PBX: (593-4) 2680266

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230

entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro

Edificio Bristol Parc

Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506

Email: quito@vizhnay.com

PBX: (593-2) 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantía Cornejo

No. 9 y calle Carlos Endara

Edificio Vizñay, Asociados

Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103

Email: guayaquil@vizhnay.com

PBX: (593-4) 2680266

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos:

La entidad no ha contratado los servicios de revisión del cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos de TORBRINER S. A., ya que la Administración considera que es una entidad no habitual y sus ingresos provienen de la venta de artículos para el hogar.



Guayaquil - Ecuador, 23 de marzo de 2018
RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent
RNC No. 36050

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Grañ. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhñay.com
PBX: (593-2) 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhñay.com
PBX: (593-4) 2680266

TORBRINER S. A.

Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

<u>ACTIVO</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	61,643.27	53,698.81
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 2 y 5)	7,426.23	7,729.39
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	1,159.41	1,277.81
TOTAL	<u>8,585.64</u>	<u>9,007.20</u>
Inventarios (notas 2 y 7)	471,593.93	457,291.98
Activos por impuestos corrientes (nota 8)	11,489.17	13,189.17
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>553,312.01</u>	<u>533,187.16</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 9)	93,079.26	110,742.78
TOTAL ACTIVO	<u><u>646,391.27</u></u>	<u><u>643,929.94</u></u>

Ver notas a los estados financieros

Alva L. 116

Gerente General
 Representante Legal

[Handwritten Signature]

Contador

TORBRINER S. A.

Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar (notas 2 y 10)	205,390.75	187,321.70
Beneficios a empleados (notas 2 y 11)	3,496.55	2,788.75
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 12)	129.69	243.77
TOTAL PASIVO CORRIENTE	209,016.99	190,354.22
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO (notas 2 y 10)	295,139.57	312,639.57
PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO (notas 2 y 13)	132,766.10	132,766.10
BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (notas 2 y 14)	2,311.60	1,892.59
TOTAL PASIVO	639,234.26	637,652.48
PATRIMONIO		
Capital social (nota 15)	800.00	800.00
Reserva legal (nota 2)	400.00	400.00
Resultados acumulados	5,077.46	9,243.16
Resultado del ejercicio	879.55	-4,165.70
TOTAL PATRIMONIO	7,157.01	6,277.46
PASIVO CONTINGENTE (nota 16)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	646,391.27	643,929.94

Ver notas a los estados financieros

Ana L. 16

 Gerente General
 Representante Legal

[Handwritten Signature]

 Contador

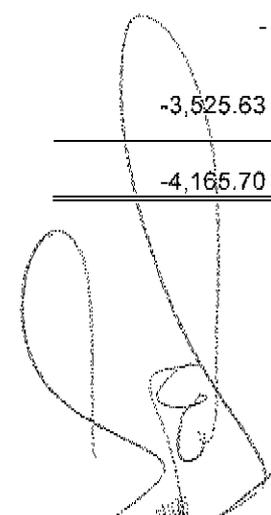
TORBRINER S. A.

Estado del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Ingresos de actividades ordinarias	176,295.10	165,693.15
Costo de venta	-61,747.14	-42,190.59
UTILIDAD BRUTA	114,547.96	123,502.56
Otros ingresos	8,176.73	3,370.29
<u>GASTOS</u>		
Gastos de administración	103,979.50	111,602.32
Gastos financieros	16,327.90	15,910.60
TOTAL GASTOS	120,307.40	127,512.92
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2,417.29	-640.07
Participación a trabajadores (notas 2, 11 y 16)	-362.59	-
Impuesto a la renta mínimo causado (notas 2, 12 y 16)	-1,175.15	-3,525.63
RESULTADO DEL EJERCICIO	879.55	-4,165.70

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal


 Contador

TORBRINER S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	800.00	800.00
Saldo final	800.00	800.00
<u>RESERVA LEGAL</u>		
Saldo inicial	400.00	400.00
Saldo final	400.00	400.00
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	9,243.16	9,510.96
Transferencia de resultado del ejercicio	-4,165.70	-267.80
Saldo final	5,077.46	9,243.16
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	-4,165.70	-267.80
Transferencia a resultados acumulados	4,165.70	267.80
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	2,417.29	-640.07
Participación a trabajadores	-362.59	-
Impuesto a la renta mínimo causado	-1,175.15	-3,525.63
Saldo final	879.55	-4,165.70
TOTAL	<u>7,157.01</u>	<u>6,277.46</u>

Ver notas a los estados financieros

Ana L. 16

Gerente General
 Representante Legal

[Signature]
 Contador

TORBRINER S. A.

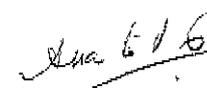
Estado de Flujos de Efectivo

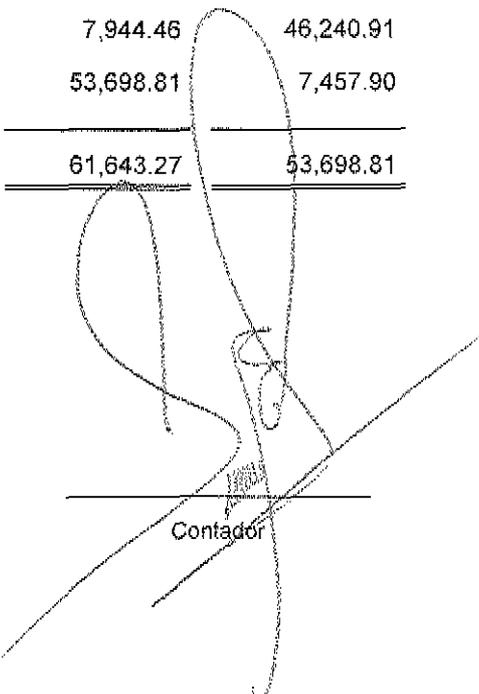
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	184,893.39	169,316.93
Efectivo pagado a proveedores	-159,331.80	-103,599.55
Efectivo proveniente en las operaciones	25,561.59	65,717.38
Gastos financieros	-16,327.90	-15,910.60
Impuestos pagados	-1,289.23	-3,565.87
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	7,944.46	46,240.91
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	-	-
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	7,944.46	46,240.91
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	53,698.81	7,457.90
Efectivo y sus equivalentes al final del período (notas 2 y 4)	61,643.27	53,698.81

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal

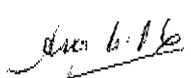

 Contador

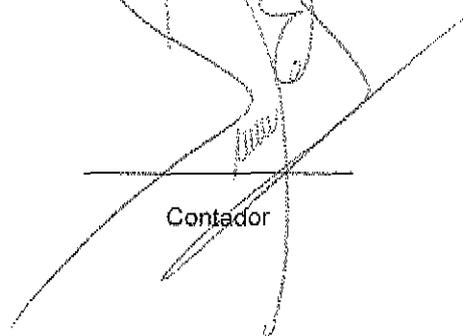
TORBRINER S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
 con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2,417.29	-640.07
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	17,663.52	17,663.52
Provisión de beneficios a empleados a largo plazo	419.01	591.86
Gastos financieros	16,327.90	15,910.60
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	36,827.72	33,525.91
Disminución en cuentas por cobrar clientes y otros	421.56	253.49
Aumento en inventarios	-14,301.95	-14,715.85
Disminución en activos por impuestos corrientes	1,700.00	4,767.37
Aumento en cuentas por pagar	18,069.05	52,395.66
Aumento / disminución en beneficios a empleados	345.21	-9.20
Disminución en cuentas por pagar a largo plazo	-17,500.00	-10,500.00
Gastos financieros	-16,327.90	-15,910.60
Impuestos pagados	-1,289.23	-3,565.87
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	7,944.46	46,240.91

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal


 Contador

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 10 de enero 2012, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social de acuerdo con los estatutos múltiples actividades entre ellas venta de artículos para el hogar y todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria; ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, su actividad económica principal es actividades inmobiliarias, mientras que el Registro Único del Contribuyente su actividad económica principal es venta al por mayor y menor de productos diversos para el hogar; la actividad principal generadora de ingresos de la entidad es por la venta de artículos para el hogar.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros están preparados bajo la hipótesis de que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

e. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que se originan básicamente por la venta de bienes, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y por otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

f. Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

g. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición. El costo de adquisición comprende el precio de compra. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Las importaciones se encuentran registradas a su costo de adquisición incrementada por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

h. Pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o servicio.

i. Propiedades, plantas y equipos, neto

Las propiedades, plantas y equipos, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

j. Deterioro de activos no corrientes

La Administración evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Administración realiza una estimación del monto recuperable del activo y se procederá al respectivo registro.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

k. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

l. Participación a trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del periodo en el que se originan.

m. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

Se reduce el saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

n. Provisiones

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la entidad, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

o. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

p. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad líquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos al momento que se genera el servicio con la emisión de la factura.

r. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

s. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de bienes de las propiedades, planta y equipo y al cálculo del impuesto a la renta.

t. Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas y no vigentes

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39.

El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión.

Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.

Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2017, fue de -0.20%

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resumen es el siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Caja general (a)	U.S.\$	3,296.80	3,201.45
Caja chica		141.15	178.85
Bancos (b)		58,205.32	50,318.51
TOTAL	U.S.\$	<u>61,643.27</u>	<u>53,698.81</u>

(a) El saldo de caja general corresponde a las ventas de los últimos días del año, se depositaron el primer día hábil del mes siguiente.

(b) El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponde a cuenta corriente bancaria que la entidad mantiene en el banco local Banco Bolivariano C. A. por U.S.\$ 58,205.32.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Cientes	U.S.\$	7,426.23	7,729.39
Menos:			
Provisión para cuentas incobrables		-	-
TOTAL	U.S.\$	<u>7,426.23</u>	<u>7,729.39</u>

La entidad no hizo provisión de cuentas incobrables, porque los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Tarjeta de crédito MasterCard	U.S.\$	150.00	277.81
Tarjeta de crédito Dinners Club		100.00	-
Otras cuentas por cobrar		909.41	1,000.00
TOTAL	U.S.\$	<u>1,159.41</u>	<u>1,277.81</u>

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Mercadería para la venta	U.S.\$	251,708.04	255,015.97
Mercadería en tránsito		219,885.89	202,276.01
TOTAL	U.S.\$	<u>471,593.93</u>	<u>457,291.98</u>

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Crédito tributario por retenciones del impuesto al valor agregado de años anteriores	U.S.\$	884.76	489.26
Retenciones en la fuente por IVA que le realizaron en el ejercicio fiscal		-	5,716.95
Crédito tributario por retención en la fuente del impuesto a la renta de años anteriores (nota 16)		10,604.41	6,982.96
TOTAL	U.S.\$	<u>11,489.17</u>	<u>13,189.17</u>

(a) Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta a favor que le han efectuado a la entidad en el ejercicio fiscal por U.S.\$ 4,062.60, fueron compensadas en la conciliación tributaria del año 2017.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>	SALDOS		TRANSFE-	SALDOS
	31/12/2016	ADICIONES	RENCIAS	31/12/2017
Instalaciones	U.S.\$ 117,115.15	-	-	117,115.15
Muebles y enseres	59,519.91	-	-	59,519.91
	U.S.\$ 176,635.06	-	-	176,635.06
Menos:				
Depreciación acumulada	65,892.28	-17,663.52	-	83,555.80
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$ 110,742.78	-17,663.52	-	93,079.26

Instalaciones, muebles y enseres se deprecian al 10% anual, bajo el método de línea recta.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
<u>CORTO PLAZO</u>			
Proveedores locales	U.S.\$	71,883.86	56,227.11
IESS (a)		211.34	215.52
Anticipo de clientes (b)		92,827.57	69,989.15
Banco Bolivariano Tarjeta Corporativa (c)		40,233.34	60,685.91
Empleados		94.89	5.01
Otras cuentas por pagar		139.75	199.00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>205,390.75</u>	<u>187,321.70</u>
<u>LARGO PLAZO</u>			
Terceros (d)	U.S.\$	129,318.66	129,318.66
Talum S. A. (e)		165,820.91	183,320.91
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>295,139.57</u>	<u>312,639.57</u>

(a) Incluye aporte individual y préstamos quirografario.

(b) Son valores recibidos por anticipado para futuras compras, debido que la Administración ofrece a sus clientes un plan acumulativo, donde el cliente abona dinero hasta completar el valor del artículo que desea adquirir, ya sea de uso personal o como parte de los regalos de bodas previamente seleccionados por los novios.

(c) Corresponde a compras de mercadería y pagos varios.

(d) Corresponde a préstamos de terceros a la entidad que fueron pagados directamente a los proveedores para la compra de inventario.

(e) Corresponde a préstamo de Talum S. A., a Torbriner S. A. como capital de trabajo.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Décimotercera remuneración	U.S.\$	111.57	1,051.14	1,017.70	78.13
Décimocuarta remuneración		672.50	889.17	843.51	626.84
Vacaciones		1,780.38	46.73	508.82	2,242.47
IECE y SETEC		9.28	122.07	122.18	9.39
Aporte patronal 11.15%		103.53	1,424.64	1,420.15	99.04
Fondo de reserva		111.49	957.17	923.77	78.09
Participación a trabajadores (nota 16)		-	-	362.59	362.59
TOTAL	U.S.\$	2,788.75	4,490.92	5,198.72	3,496.55

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Impuesto al valor agregado	U.S.\$	-	22,926.59	22,926.59	-
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado		21.00	268.42	301.83	54.41
Retención en la fuente del impuesto a la renta		222.77	1,989.01	1,841.52	75.28
Impuesto a la renta por pagar (nota 16)		-	1,175.15	1,175.15	-
TOTAL	U.S.\$	<u>243.77</u>	<u>26,359.17</u>	<u>26,245.09</u>	<u>129.69</u>

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

13. PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
<u>LARGO PLAZO</u>		
Patricia Anton Bucaram (a)	132,766.10	132,766.10

(a) Corresponde a préstamos de la accionista a la entidad valor que fue pagado directamente a los proveedores para la compra de inventario.

Las transacciones con partes relacionadas se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

		SALDOS			SALDOS
		31/12/2016	DÉBITOS	CRÉDITOS	31/12/2017
Jubilación patronal	U.S.\$	1,108.73	-	235.23	1,343.96
Bonificación por desahucio		783.86	-	183.78	967.64
TOTAL	U.S.\$	1,892.59	-	419.01	2,311.60

La provisión del año 2017 de jubilación patronal es de U.S.\$ 235.23 y se consideró en su totalidad como gasto no deducible; la provisión de bonificación por desahucio es de U.S.\$ 183.78. la provisión se hizo tomando como base el Estudio Actuarial del ejercicio económico 2017 realizado por Actuarial Arroba Internacional SAAI Cia.Ltda.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Patricia Cristina Anton Bucaram (a)	400	50.00	1.00	400.00
White Swan Investment Llc (b)	400	50.00	1.00	400.00
TOTAL	<u>800</u>	<u>100.00</u>		<u>800.00</u>

(a) La señora Patricia Cristina Anton Bucaram es de nacionalidad ecuatoriana.

(b) White Swan Investment Llc es de nacionalidad de Estados Unidos de América

Según Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 del 7 de septiembre del 2009, y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de septiembre del 2009, fue expedido el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de Socios o Accionistas" reformada mediante resolución No. SC.SG.DRS.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 el 13 de noviembre del 2009.

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2017</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2016</u>
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	U.S.\$ 2,417.29	-640.07
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 11)	362.59	-
	<hr/> 2,054.70	<hr/> -640.07
Más:		
Gastos no deducibles locales	2,645.91	1,512.60
Utilidad gravable	4,700.61	872.53
Porcentaje de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado (nota 12)	1,175.15	218.13
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	3,516.12	3,525.63
Rebaja del saldo del anticipo decreto ejecutivo No. 210	2,782.12	-
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	<hr/> 734.00	<hr/> 3,525.63
<hr/>		
Impuesto a la renta mínimo causado (nota 12)	1,175.15	3,525.63
Menos:		
Anticipo del impuesto a la renta pagado	734.00	768.03
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 8 (a))	4,062.60	2,782.12
Crédito tributario por retenciones en la fuente del impuesto a la renta de años anteriores (nota 8)	6,982.95	6,958.43
Saldo a favor del contribuyente (nota 8)	<hr/> U.S.\$ -10,604.40	<hr/> -6,982.95

TORBRINER S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los registros contables de TORBRINER S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades tributarias hasta el ejercicio del año 2017. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la entidad dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración.

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

17. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe de los auditores externos el 23 de marzo de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

18. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

TORBRINER S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia y no tiene personal con discapacidad de acuerdo a la Ley vigente.

19. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la entidad.